

Bogotá D.C, 31 de julio de 2020

SIG-CAR-204712

Señores
ESE Hospital de Piedecuesta
Att. Mónica Alejandra Pinzón
Profesional Área Administrativa
Piedecuesta - Santander

Asunto: Respuesta solicitud requerimientos al Hospital Local de Piedecuesta por parte Mintrabajo.

Respetada ingeniera reciba un cordial saludo, por medio del presente damos respuesta a los requerimientos del oficio en mención donde Mintrabajo hace al hospital y suministramos la siguiente información:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?:

“SI” (Anexo N° 1, Listado Excel de trabajadores)

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

“SI” (Anexos N° 2.1, 2.2, y 2.3 Solicitudes de Compra de los elementos y fichas técnicas)

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

“SI” (Anexo N° 3, Entrega de elementos a personal)

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

“SI” (Anexo N° 1, Listado Excel de trabajadores), la empresa dispone de compras para dar cubrimiento de las necesidades de Respiradores N95, Caretas plásticas (Según reposición), Guantes y Jabón Antibacterial para 2 meses para cada uno de los contratos de hospitales con los que tiene vinculación.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

“SI”, Se ha realizado entrega de elementos según planificación y se proyecta entrega mensualmente, última entrega 12 de julio de 2020. (Anexo N° 3, Entrega de elementos a personal)

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

“SI”, (Anexo N° 1, Listado Excel de trabajadores), se realizó compra de elementos con el proveedor Representaciones M&M Medical para Respiradores N95, entre otros elementos (Anexo N° 2.1, 2.2, y 2.3 Solicitudes de Compra de los elementos y fichas técnicas), el proveedor entregara los elementos el viernes 31 de julio de 2020 y se enviaron a los contratos para que sean entregados entre 03 y 04 de agosto de 2020 al igual que en cada contrato quede el Stock para dos meses.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

ARL Sura solo realizo una entrega de elementos el 27 junio indicando que lo entregado (167 tapabocas convencionales y 8 caretas) el 27 de junio corresponde a los meses de abril, mayo y junio, entregas posteriores se encuentran en planificación.

8. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deban implementar?

Se establecen 4 acciones preventivas desde la última reunión de Copasst (30 de julio de 2020 (Anexo N° 4, Reunión de Copasst 30 de julio de 2020) que contemplan:

- Aplicar metodología de capacitación por medios digitales para prevenir garantizar el distanciamiento social y los contagios.
- Realizar Jornadas de capacitación en temas de prevención de Covid-19 y prevención de riesgos laborales.
- Realización de reuniones Extraordinarias de Copasst para temas de seguimiento de Covid-19 con participación de ARL cada semana.
- Se establece realizar encuestas de riesgo individual y síntomas de covid cada 15 días por medio de la aplicación Google Forms.

Agradecemos su atención a la información suministrada y esperamos que esta sea de utilidad, al igual estamos atentos a cualquier solicitud y gestionarla de la mejor manera.

Agradezco su atención.



Sergio Andrés Forero Mosquera
Coordinador SIG
E Security Ltda.
Cel. 3166981395